

Acusan un compromiso mínimo en reconstrucción

Damnificados cuestionaron duramente al gobierno luego que Hacienda retiró el reglamento del Fondo de Emergencia Transitorio para Incendios.

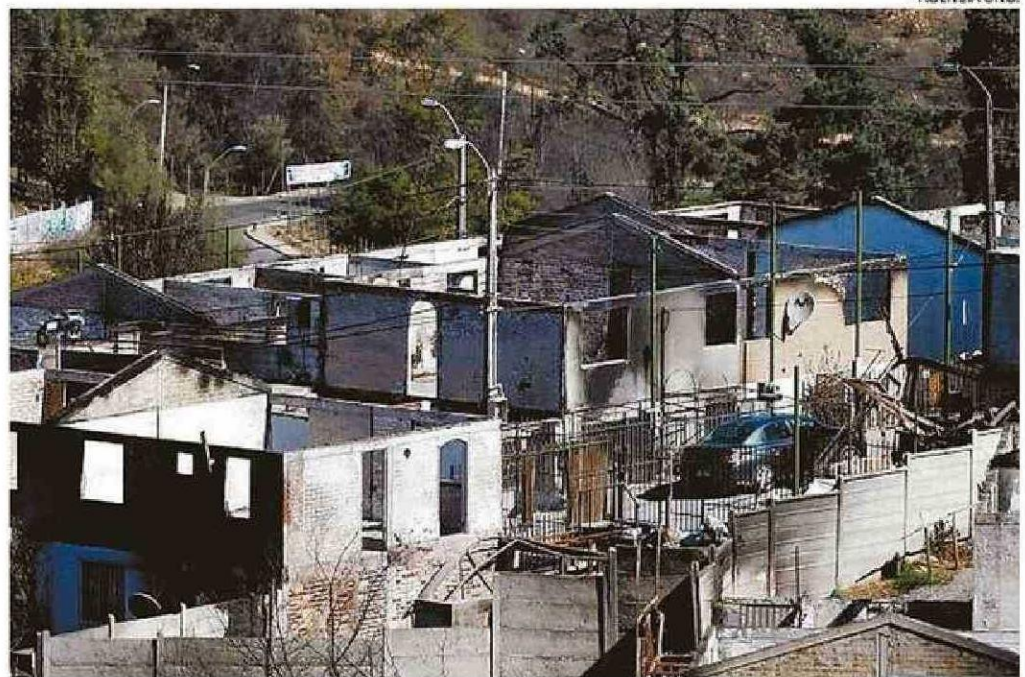
Mirian Mondaca Herrera
mirian.mondaca@estrelavalpo.cl

La inquietud generó entre los damnificados por el megaincendio del 2 y 3 de febrero de 2024 conocer que el 6 de noviembre pasado el Ministerio de Hacienda retiró desde la Contraloría General de la República (CGR) el reglamento de la ley que crea el Fondo de Emergencia Transitorio para Incendios. Esta iniciativa legal permitiría inyectar \$800 mil millones para la reposición y construcción de viviendas y espacios públicos, entre otros, para los afectados por la tragedia.

Hasta el cierre de esta edición, según pudo constatar nuestro medio en la página web de la CGR, el reglamento no había sido reingresado para su toma de razón.

Desde el Ministerio de Hacienda respondieron que se retiró el reglamento debido a que este "fue objeto de una serie de observaciones por el órgano contralor", además de considerar propuestas de adecuaciones del texto que solicitó realizar ese organismo.

Entre octubre y noviembre se efectuaron observaciones entre Hacienda y la CGR para concordar el texto. El documento "fue reingre-



EL FONDO PERMITIRÍA DESTINAR \$800 MIL MILLONES PARA LA ZONA. FUE OBJETADO POR CONTRALORÍA.

sado por el Ministerio de Hacienda por correo electrónico acompañado de una minuta el día 20 de enero de este año a la contraparte designada para este efecto de la CGR para su visto bueno. Se está a la espera de esta respuesta para proceder al reingreso formal del reglamento y finalizar su tramitación", añadieron desde la secretaría de Estado.

Al conocer esta situación, la presidenta de la ONG Sobrevivientes megaincendio en unión 2 y 3 de febrero de 2024, Amanda Guerra, dijo que este hecho "ha gene-

rado incertidumbre y podría ser la causa principal del retraso en la entrega de viviendas y subsidios. El compromiso del gobierno con las familias afectadas ha sido mínimo y la transparencia en la gestión de los recursos es inaceptable".

El diputado Hotuiti Teao (Ind/Evópoli) dijo que presentó "una solicitud de Sesión Especial para que el gobierno tenga que responder cada uno de sus incumplimientos".

Jorge Brito (FA), parlamentario por la región, señaló que "es bueno que exis-

tan controles al gasto público, pero no puede esto afectar los servicios sociales".

Andrés Celis (RN), en tanto, planteó que esto "no solo refleja la falta de compromiso del gobierno con las miles de familias afectadas, sino que también demuestra y manifiesta una alarmante desconexión con la urgencia que existe".

En una línea paralela a la que se sigue con el reglamento en Contraloría, trascendió que existe desde Hacienda una asignación presupuestaria para entregar próximamente recursos. 🗳️

AGENCIA UNO.